

La Dimensión Participativa en las Acciones de Regeneración Urbana

López de Asiain Alberich, María (*)

(*) Universidad de Sevilla, mlasaiain@yahoo.com

Resumen El presente artículo presenta el enfoque desarrollado por la investigación desde el ámbito de la participación ciudadana en acciones o proyectos de regeneración urbana. Plantea los conceptos de sostenibilidad, y habitabilidad y su relación con el ámbito urbano y la arquitectura. Realiza una revisión de la dimensión participativa de diversas acciones de regeneración urbana realizadas en Andalucía o España y su vinculación a los resultados obtenidos en términos de mejoras urbanas medioambientales, económicas y sociales. Posteriormente, define las posibles herramientas metodológicas que permitan su incorporación efectiva en procesos de regeneración urbana tradicionales. Presenta el estudio de casos realizado y sus peculiaridades, extrayendo conclusiones sobre su eficacia y pertinencia. Compara las actuaciones lideradas por la ciudadanía frente a las lideradas por la administración pública. Analiza las herramientas potenciales a utilizar en este tipo de procesos y proyectos y detecta las carencias al respecto, proponiendo posibles estrategias de desarrollo posterior de la investigación.

Palabras clave Participación ciudadana, Resiliencia, Regeneración urbana, Rehabilitación bioclimática, Ciudad sostenible

1 Introducción

Los procesos de regeneración urbana que implican en numerosas ocasiones tanto rehabilitación edificatoria como rediseño del espacio urbano o actualización de las infraestructuras urbanas, gestionan, en el mejor de los casos, algunos procesos participativos pobres o incipientes liderados por las instituciones. Este tipo de procesos débiles amenazan con desvirtuar la capacidad colaborativa de los ciudadanos para involucrarse en procesos de mejora del entorno urbano.

Desde un enfoque de sostenibilidad, los procesos de regeneración urbana vinculados a nuestras ciudades deben incorporar la dimensión medioambiental, relativa al diseño bioclimático del espacio urbano y los edificios, la dimensión económica, relativa a procesos de gestión eficiente y eficaz de recursos materiales, energéticos y de información y la gestión social, relativa a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos para la mejora de su calidad de vida.

Para ello es necesario definir y desarrollar la dimensión participativa de los procesos de regeneración urbana y su implicación en acciones de regeneración urbana específicas.

1.1 Regeneración urbana y sostenibilidad

Para poder hablar de regeneración urbana es necesario, inicialmente, contextualizar el concepto en el ámbito del desarrollo sostenible y la sostenibilidad futura de nuestras ciudades. Sin este enfoque más amplio, la regeneración urbana en sí carecería de sentido ya que estaría planteando un cambio, quizás un desarrollo, pero no necesariamente una regeneración con futuro que produzca una mejora de la resiliencia local y global tanto de la ciudad en sí misma como del territorio que la alberga. En este sentido, partimos de un concepto de regeneración urbana directamente vinculado al concepto de sostenibilidad, desarrollado a partir de él, de manera que pone en práctica y desarrolla sus requerimientos.

Tomando entonces la referencia inicial del concepto de desarrollo sostenible enunciado por el Informe ‘Nuestro Futuro Común’, desarrollado para la Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo, PNUMA de Naciones Unidas (Brundland, 1987); en el que se indica que “el desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” ; podemos profundizar en el concepto y valorar las implicaciones del mismo a escala urbana y referido a nuestras ciudades. Sin entrar en los pormenores del concepto, recordemos que hace alusión a los ámbitos de la economía, del medio ambiente y de lo social.

Cuando abordamos la cuestión medioambiental en arquitectura, estamos hablando de aspectos que tienen que ver con la arquitectura bioclimática (López de Asiain, Alberich, et al., 2004) con el entender el lugar, aprovechar sus características y diseñar respondiendo al mismo, controlando tanto los flujos materiales como los flujos de energía y tomando la naturaleza como referencia intentando cerrar todos los ciclos tanto materiales como energéticos en el ámbito de los procesos arquitectónicos.

Cuando hablamos de sostenibilidad desde el ámbito económico, partiendo del punto de vista de la arquitectura y el urbanismo, tiene sentido abordarlo desde el entendimiento de la necesidad de una cierta economía de recursos, recursos de todo tipo: materiales, energéticos, personales, de información etcétera. Podríamos así centrarnos en lo que significa realizar arquitectura y urbanismo eficientes, que utilizan los materiales oportunos en función de sus características para cubrir las necesidades de confort y de funcionamiento de los edificios y espacios urbanos, Es decir, nos estamos refiriendo a la lógica constructiva e igualmente a la lógica de lo local, la utilización de recursos oportunos, locales y durables, que perduren en el tiempo de manera adecuada a las necesidades o requerimientos que se van a realizar tanto de ese edificio como de ese espacio urbano. También es necesario

hacer referencia a la gestión correcta y eficiente de la información como recurso, al aprovechamiento al máximo del conocimiento existente en materia de arquitectura para proponer los mejores diseños, los más adecuados, los que mejor funcionan y los que mejor se adaptan a las necesidades de los futuros usuarios. Ello implica necesariamente una correcta gestión de la información; tanto de la información que ha de conocer el arquitecto para proponer una respuesta oportuna, como de la gestión de la información para conocer de manera real las necesidades de los ciudadanos; bien de aquellos que vivirán en nuestros edificios o bien de aquellos que utilizarán ese espacio urbano que estamos diseñando y caracterizando.

Cuando entramos en el ámbito social la cuestión se complica, ya que en los últimos años estamos viviendo un cambio paradigmático en cuanto a cómo abordar la cuestión social desde la arquitectura. En previas investigaciones se ha abordado tímidamente esta cuestión con la introducción de algunos aspectos o indicadores que lo planteaban (López de Asiain Alberich, 2014), sin embargo, no ha sido suficiente y en términos prácticos existen tan sólo algunas experiencias que nos confirman su aplicación real en proyectos de regeneración urbana. El enfoque social también viene referenciado no únicamente al concepto de la sostenibilidad, sino al entendimiento y definición del concepto de calidad de vida, también definido estudiado y desarrollado en algunas investigaciones mediante indicadores (Leva, 2005). Se pretende analizar estos casos incipientes y tomarlos como referencia para enunciar una manera adecuada de abordar el enfoque social de la sostenibilidad en acciones de regeneración urbana.

En el presente artículo, se parte de la premisa de que los aspectos medio ambientales y económicos vinculados a la sostenibilidad han sido en la actualidad plenamente definidos desde el ámbito de la investigación y el conocimiento por lo que nos centraremos mayoritariamente en los aspectos sociales.

1.2 Habitabilidad como objetivo de la regeneración urbana

Si entendemos la habitabilidad como ‘...la capacidad que tiene la arquitectura de mediar entre el ser humano y su entorno, su capacidad de generar un espacio protegido, amable, cómodo y, en definitiva, controlado frente al medio y sus inclemencias’ (López de Asiain, Alberich, et al., 2015), resulta de gran relevancia que la búsqueda de la habitabilidad sea uno de los objetivos fundamentales de la regeneración urbana. Este enfoque del concepto de habitabilidad, compartido por numerosos autores, López de Asiain Martín (2010), Espinoza y Gómez Azpeitia (2010), López de Asiain Alberich, Cano y Ruano (2015) nos permite afirmar que ‘...los espacios necesarios para la vida cotidiana del ser humano deberán ser habitables, reunir las características oportunas para que las condiciones de confort físico, psicológico y fisiológico sean las adecuadas y permitan el desarrollo de las actividades.’ (López de Asiain, Alberich, et al., 2015). Esta afirmación es clave para plantear el hecho de que si el espacio urbano y la arquitectura

en general debe cumplir esta condición de habitabilidad para el desarrollo de actividades, ésta habitabilidad es también necesaria por tanto para dar respuesta a las necesidades específicas y reales de los ciudadanos, usuarios de dichos espacios urbanos arquitectónicos.

Resulta de gran complejidad entrar en el ámbito de las necesidades humanas, enunciado en el siglo pasado por Max Neff (1986), pero necesario al menos, tratar de poner de manifiesto el hecho de que para atender las necesidades de los ciudadanos resulta completamente necesario definir previamente dichas necesidades por muy complejo que pueda resultar si se desea tener éxito con la acción de regeneración urbana que se va a acometer. Autores como Alguacil Gómez (1997) reivindican así por un lado, la actual desvinculación que se ha fomentado entre objeto y sujeto de la acción y por otro, el distanciamiento y aislamiento de los sujetos que abordan los problemas respecto a la realidad social en la que se inscriben dichos problemas o situaciones. En este sentido debemos plantearnos cómo vamos a resolver las problemáticas urbanas sin conocer las necesidades ciudadanas reales. Será necesario por tanto abordar el ámbito participativo ciudadano para entender el contexto de la problemática que se quiere mejorar del espacio urbano. Pero no únicamente para conocer, sino también para construir y comprobar si las propuestas de regeneración que se plantean mediante acciones concretas tendrán un alto potencial de éxito (López de Asiain Alberich, et al., 2015).

Por lo tanto, lo que se está proponiendo tiene que ver con dar respuesta real a las necesidades del usuario desde el propio usuario, es decir, poner en valor la experiencia del usuario y su criterio a la hora de tomar decisiones que tienen que ver con el diseño arquitectónico urbano.

2 Experiencias de construcción colectiva de barrios

Podemos constatar que hoy en día existen cada vez más situaciones en las que ciertos colectivos ciudadanos que reivindican el derecho a la ciudad han comenzado a tener éxito y apoyo social (López de Asiain Alberich & Latapié Sère, 2014).

En algunos casos estas reivindicaciones han podido resultar la base para colaboraciones con algunas entidades locales y se han consolidado en acciones concretas desarrolladas en la ciudad. No todos los casos son exitosos, pero sí se comienza a entrever una posibilidad de cambio a la hora de enfocar la regeneración urbana en la ciudad. Suelen ser iniciativas que adoptan nuevos valores (Alguacil Gómez, 1997), reivindican lo local y se insertan dentro de una lógica perfectamente acompañada con el concepto de mejora de la sostenibilidad y resiliencia local de las ciudades.

En general, se definen desde el empoderamiento ciudadano, poniendo en valor las iniciativas desde lo micro y las relaciones a escala humana, rescatando la dimensión molecular de lo social (Max-Neef, et al., 1986).

2.1 En enfoque

Según los argumentos anteriormente expuestos se demuestra y hace patente la necesidad de repensar cualquier actuación en la ciudad desde la involucración y por tanto la participación ciudadana. Entendida ésta como la necesidad de analizar, desarrollar, trabajar y construir con los colectivos sociales y ciudadanos en general en la mejora de las condiciones de habitabilidad de sus ciudades y en menor escala barrios. Para ello será necesario partir siempre desde la necesidad de mejorar la calidad de vida de los mismos y abordarlo incluso desde su dimensión subjetiva y perceptiva necesaria (López de Asiain Alberich, Cano Ruano, & Mendoza Muro, 2015).

Esta necesidad es planteada por autores como Borja (1998), quien explica como los movimientos sociales de las últimas décadas del siglo XX (se refiere a los 60, 70 y 80, principalmente), han generado grandes contribuciones a la gestión de la ciudad y el urbanismo obteniendo numerosos logros tales como: la revalorización del espacio público como lugar de encuentro y socialización, la reivindicación social de la calidad de vida en las ciudades, la exigencia de la democracia ciudadana, de la concertación y participación locales y la recuperación del protagonismo de los gobiernos locales en la política urbana. De esta forma, continúa Borja (1998), cambia el concepto de ciudadano como sujeto pasivo hacia un ciudadano como sujeto activo desde el momento en que éste interviene y participa en la construcción y gestión de la ciudad.

2.1.1 El concepto de construcción colectiva de barrios

El concepto ‘construcción colectiva de barrios’ es aún poco conocido en el ámbito andaluz y europeo y tiene relación por una parte con la conocida ‘gestión social del hábitat’ (De Manuel, Jerez, 2010) y por otro, con ámbitos participativos de la construcción colectiva en general.

Podemos hacer referencia, desde el ámbito latinoamericano, a las numerosas iniciativas existentes para la construcción colectiva, muchas de ellas vinculadas a lo urbano. En este sentido la Asociación Civil Construcción Colectiva (2014) se define como ‘...un lugar donde se vinculen estas experiencias de modo que personas con el interés común de organizar su trabajo con una visión colectiva, alejada del modelo tradicional empleador-patrón, puedan ayudarse y aprender unos de otros’, se plantea en un contexto ideológico pensado como ‘...espacio que busca contactarse y ayudar a las personas o grupos que intentan corregir o eludir las consecuencias de un sistema económico basado en la exclusión. Ya sea desde los modelos de producción popular, los proyectos de propiedad colectiva de la tierra o los ámbitos de formación técnica para la producción local.’ En este caso ésta asociación trabaja en el ámbito de la producción local, tanto rural como urbana pero en un contexto latinoamericano en el que la relación rural-urbano es diferente al europeo. Sin embargo el concepto es perfectamente aplicable a las ciudades europeas y

por tanto las andaluzas, y podemos empezar a conocer algunos casos relevantes que nos sirven de referencia.

Trasladado este concepto de construcción colectiva al ámbito del barrio como lugar o zona urbana con identidad propia y cierta capacidad de autosuficiencia en términos de funcionamiento cotidiano, nos vamos acercando al ámbito participativo necesario en los procesos y acciones de regeneración urbana.

2.2 Algunos casos de referencia

Existen iniciativas desde la Administración Pública que intentan, de alguna manera, involucrar a colectivos sociales y vecinos de ciertos barrios en el desarrollo y mejora de algunas zonas de su ciudad, pero siempre desde un enfoque parcial, no reconociendo el valor real del ámbito participativo y los alcances que puede llegar a tener el mismo.

En ese sentido, normalmente han sido mucho más exitosos los casos de participación ciudadana que han surgido desde las propuestas de colectivos sociales concretos frente a necesidades concretas y que muchos casos han sido desarrollados al margen de las propias instituciones públicas.

El estudio realizado ha involucrado numerosos casos a nivel nacional en los cuales la dimensión participativa ha tenido cierta relevancia. Podemos mencionar algunos específicamente liderados por colectivos ciudadanos y sin participación de las autoridades locales, tales como: ‘Playa Luna’, desarrollado por Ecosistema Urbano en Madrid (Ecosistema Urbano, 2010) en el que los vecinos junto al mencionado colectivo realizan una acción reivindicativa construyendo una pseudo playa artificial en la Plaza Luna en desuso en pleno centro de Madrid. La ocupación de ‘Can Batllo’ (La col, 2012), en Barcelona, con la ayuda del colectivo ‘la col’ y su posterior rehabilitación parcial como espacio cívico vecinal. También podemos hacer referencia al conocido caso del ‘Campo de la Cebada’ (Yiju, 2012) en Madrid, en el que han participado entre otros colectivos ciudadanos ‘Basurama y Zuloark’; o bien ‘Oasis’ (GSA Madrid, 2011), el ruedo de Moratalaz, con la colaboración de GSA Madrid y la Asociación Caminar.

Otros casos de gran interés en los que la administración sí ha tomado parte y ha colaborado con ciertos colectivos ciudadanos son: ‘Vamos a hacer la calle’ de eP espacio elevado al público, realizado en el ámbito de las 3000 viviendas y Martínez Montañés en el Polígono sur de Sevilla. Acción en la que se intenta poner en valor las capacidades de los vecinos del barrio para mejorar el espacio público del mismo haciéndoles partícipes e involucrándoles. Igualmente, podemos hacer referencia al caso del ‘Ejido Elige’ en Málaga, colaboración de la Fundación Rizoma, Paisaje Transversal y el Omau (Observatorio de Medio Ambiente Urbano), proceso participativo en el que los recursos económicos se utilizan para la construcción de los diseños consensuados con los vecinos del barrio.

2.2.1 El Parque Moret en Huelva

Este caso es un ejemplo específico en el que las reivindicaciones ciudadanas son atendidas por la administración pública y existe un proceso colaborativo para el diseño de un espacio público. Es un caso que comienza aproximadamente en el año 2000 y culmina, al menos en su fase inicial en el año 2005 con su inauguración oficial. Inicialmente existe un interés del Ayuntamiento de Huelva por la recuperación del llamado Parque Moret en el centro de la ciudad de Huelva, de unas 50 hectáreas, que había sido abandonado durante décadas y presentaba unas condiciones de deterioro muy importantes. Este espacio público venía siendo reivindicado por los vecinos de la zona anteriormente, desde una plataforma específicamente constituida para ello denominada 'Plataforma Parque Moret' cuyo eslogan era reivindicar el parque como el 'Pulmon verde de Huelva'. Dicha plataforma, constituida por numerosos colectivos (ver fig. 1), consigue que la administración pública saque a concurso el proyecto sobre la base de unos requisitos previamente consensuados entre ambos y trabajados en un conjunto de talleres.



Fig. 1 Colectivo ciudadano Parque Moret. Fuente: SAMA s.c.

Durante todo el proceso tienen lugar una serie de actividades (fig. 2) cuyo objetivo final es el desarrollo de un diseño consensuado con la plataforma vecinal:

- Reuniones periódicas para establecer objetivos y contenidos.
- Contactos con colectivos, partidos políticos y organismos para la participación en las mismas.
- Charlas, Exposiciones, Itinerarios Educativos, Artísticos, Ambientales,... Y Panel de Expertos para el mejor entendimiento del Complejo Parque Moret.
- Repaso histórico para la ubicación del fenómeno Parque Moret.
- Propuestas de Diseño del Parque Moret.



Fig. 2 Actividades desarrolladas para el diseño del parque Moret. Fuente: SAMA s.c.

El diseño del parque es realizado finalmente por el estudio de arquitectura Seminario de Arquitectura y Medioambiente, liderado por Jaime López de Asiain con base en criterios bioclimáticos y medio ambientales. Gracias al desarrollo del proceso participativo, el parque es inaugurado (fig. 3) con gran éxito y concurrencia ciudadana. A pesar de ser una acción de regeneración urbana incipiente, la dimensión participativa inicial liderada por los ciudadanos resulta clave para el correcto desarrollo del proyecto y su aceptación social posterior.



Fig. 3 Inauguración Oficial del parque Moret. Fuente: SAMA s.c.

2.2.2 El Parque del Arraijnal en Málaga

El parque del Arraijnal es actualmente un gran espacio urbano en la periferia de Málaga sobre el que ha existido una gran presión social y numerosas reivindicaciones. Actualmente constituye el único pedazo virgen del litoral del municipio de Málaga y posee un gran valor tanto paisajístico como ecológico, histórico y arqueológico. Se han planteado numerosos proyectos en dicho espacio a pesar de lo cual ninguno de ellos ha sido actualmente aprobado. Dentro del ámbito de esta investigación se ha estudiado la propuesta de estudio previo desarrollada por la autora y sus colaboradores¹ según encargo de la Consejería de Medioambiente, Cam-

¹ Autores Estudio Previo para la ordenación del parque metropolitano el Arraijnal en Málaga: María López de Asiain Alberich, Blanca Cano Ruano, Jaime López de Asiain, Rubén Mora Estéban, Coral de Vicente Miláns, Manuel Calvo Salazar, Raúl Puente Asuero y Rocio Soria.

bio Climático y Ordenación del Territorio en 2015. Dicha propuesta no constituye un proyecto de diseño en sí mismo sino más bien el diseño de un proceso participativo. Éste, permitiría durante su desarrollo y ejecución, tanto la profundización inicial sobre el análisis pormenorizado de las características del contexto a intervenir, como el diseño participativo de lo que sería el propio parque con los colectivos vecinales así como la construcción colectiva de aquellas partidas físicamente realizables y construibles con los propios colectivos y ciudadanos.

El interés específico de esta propuesta como caso de estudio es el análisis de la sistematización y el diseño de un proceso concreto que puede servir de referencia para el desarrollo de una herramienta específica de diseño de procesos participativos (fig. 4). El conjunto de aspectos a tener en cuenta ha sido analizado, clasificado y caracterizado de manera que pueden servir de base para la propuesta objeto de esta investigación.

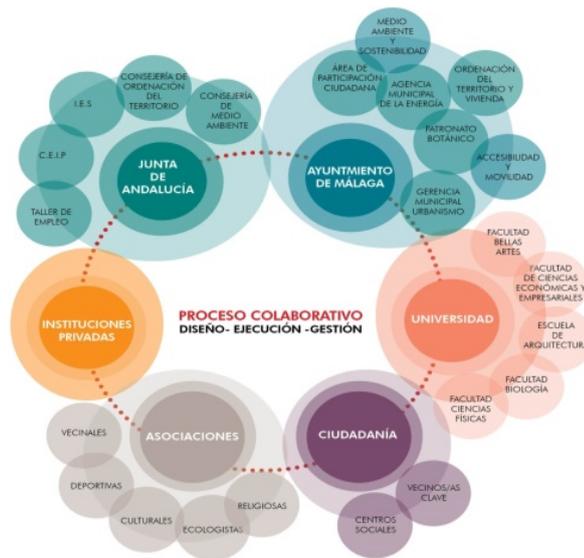


Fig. 4 Proceso colaborativo de diseño del Arraijnal. Árbol de actores. Fuente: Rubén Mora Estéban

2.3 El éxito

Tras el estudio de casos realizado, del cual se han expuesto a modo de referencia algunos ejemplos, se puede constatar que un alto porcentaje de las acciones desarrolladas por iniciativa ciudadana alcanzan un grado de éxito notable (López de Asiain, Alberich, et al., 2015). Sin embargo, para su posterior mantenimiento y evolución necesitan de un grupo de vecinos o ciudadanos con gran implicación local que le de desarrollo y los llene de actividad y uso. En caso contrario, muchas de estas acciones de mejora constituyen un momento temporal específico sin continuidad real en el tiempo, por lo que no se puede concluir que mejoren la resiliencia local de la comunidad, aunque sí mejoren la habitabilidad de dicho espacio a corto plazo. Por otro lado, las acciones planteadas desde una iniciativa de la administración suelen desarrollar la participación de manera parcial (excepto algunas

excepciones concretas como 'El Ejido Elige). Tienen un éxito notable inicial en su planteamiento pero si no son bien reconducidas pueden no colmar las expectativas del ciudadano e incluso minar su confianza en este tipo de procesos. En ocasiones, esto provoca el rechazo de ciertos colectivos sociales que excluyen de manera deliberada a las administraciones en sus procesos y acciones de cambio y mejora iniciadas.

3 Herramientas para la toma de decisiones en materia de regeneración urbana

Actualmente son escasas las herramientas existentes para la toma de decisiones en materia de regeneración urbana. Recordemos que el planteamiento incluye los ámbitos medio ambiental, económico y social, aunque el presente artículo este profundizando en el ámbito social específicamente.

En el ámbito medio ambiental, se ha realizado un estudio de las herramientas existentes y se puede concluir que actualmente existen numerosos paneles o sistemas de indicadores (López de Asiain Alberich, 2014) que permiten tener referencias bastante cercanas (siempre que estén adaptadas al ámbito local) e igualmente permiten dilucidar los efectos medio ambientales positivos potenciales de ciertas propuestas, aunque no existe un criterio uniforme respecto a la importancia de los mismos. Una posibilidad interesante a evaluar con posterioridad para futuras investigaciones consiste en el establecimiento de dichos criterios de manera participativa. En la actualidad no existen herramientas desarrolladas para ello.

En el ámbito económico, desde el enfoque previamente planteado y centrado en la economía de recursos frente a la economía tradicionalmente monetaria, existen hoy en día escasas herramientas y escasos estudios serios que permitan establecer unos criterios claros. Generalmente, éstos se centran en análisis fundamentalmente vinculados al ciclo de vida de materiales y la eficiencia energética, pero no van más allá de estos aspectos. La conocida herramienta consistente en la huella ecológica podría resultar una herramienta útil para ello, pero ha sido escasamente desarrollada a nivel local y muy poco instrumentalizada como para considerarla una herramienta de uso generalizado para pequeños proyectos y acciones locales motivo de esta investigación. También es necesario destacar la existencia de algunos incipientes estudios o propuestas de desarrollo económico local denominadas como 'economía del bien común' y normalmente vinculadas a nuevas teorías económicas alternativas como el decrecimiento (Universidad socioambiental de la Sierra, 2011). Estos estudios o propuestas podrían ser una perspectiva útil desde la que desarrollar nuevas herramientas de valoración del ámbito económico en acciones o procesos de regeneración urbana. Actualmente tan solo se suelen realizar valoraciones económicas monetarias de proyectos de regeneración urbana en términos de gasto de ejecución y no se ha encontrado hasta la fecha ningún proyecto

que realice una valoración económica seria en términos de beneficios ya sean medio ambientales, o sociales.

Finalmente, en términos sociales, como se ha descrito con mayor amplitud, comienzan a existir algunos casos paradigmáticos y de interés que nos sirven de referencia para el desarrollo de herramientas aunque éstas aun han sido poco definidas para el ámbito específico de la regeneración urbana. Si podemos constatar que numerosas herramientas tradicionalmente utilizadas por la sociología, el trabajo social, la mediación, etc. son muy útiles para este tipo de procesos pero aun no existen planteamientos o herramientas específicas genéricas que puedan servir de referencia. Desde el ámbito administrativo legal, como herramienta de apoyo a estos procesos, si resulta de gran relevancia comentar la existencia ‘del Reglamento de Bolonia para el Cuidado de los Comunes’ (Silli, 2015). Éste reglamento regula la colaboración entre los ciudadanos y la administración para el cuidado y la regeneración de los bienes comunes urbanos. Parte de un modelo organizativo basado en la colaboración en lugar de las relaciones conflictivas entre los ciudadanos y las administraciones y en él, los ciudadanos ya no son considerados como meros usuarios y simples receptores del Estado, sino que son finalmente reconocidos como actores clave en el tratamiento y gestión de directa de los bienes comunes. Regula las formas de asistencia para el cuidado y gestión de los bienes comunes urbanos, mediante la adopción de actos que se expresan como *Pattidi collaborazione* (Pactos de colaboración), basados en una confianza mutua en una relación de igualdad. Este enfoque desarrollado desde la legislación resulta un avance de importancia y una referencia para el desarrollo de legislación local andaluza y nacional con base en los mismos términos.

4 Conclusiones

Queda de expreso manifiesto que los procesos de participación ciudadana vinculados a la regeneración urbana aún están en incipiente desarrollo. Existen numerosas herramientas que pueden ayudar para el desarrollo de dichos procesos pero en la actualidad los procesos son tan dispares y específicos que no existe una tendencia concreta que defina un patrón o metodología a seguir. Sin embargo, partiendo de la base de la especificidad de cada uno de dichos procesos y de las herramientas parciales genéricas que se pueden utilizar provenientes de otras disciplinas, sí es posible definir una serie de criterios o principios que pueden servir de guía para estos procesos. La definición de estos principios y procesos ha sido inicialmente planteada por esta investigación tal y como se ha descrito en las conclusiones parciales de los distintos apartados y será desarrollada con amplitud en futuros artículos.

5 Bibliografía y Referencias

- Alguacil Gómez, J., 1997. La calidad de vida y el tercer sector: nuevas dimensiones de la complejidad. *Ciudades para un Futuro más Sostenible*, pp. 35-47.
- Asociación Civil Construcción Colectiva, 2014. IPP Instituto para la producción popular. [En línea] Available at: <http://www.produccionpopular.org.ar/construccion-colectiva/> [Último acceso: 10 septiembre 2016].
- Borja, J., 1998. Ciudadanía y espacio público. [En línea].
- Brunland, G. H., 1987. *Nuestro futuro común*, s.l.: Alianza Editorial.
- De Manuel, Jerez, E., 2010. Construyendo triángulos para la gestión social del hábitat. *Hábitat y Sociedad*, 1(1), pp. 13-37.
- Ecosistema Urbano, 2010. ecosistema urbano. [En línea] Available at: <http://ecosistemaurbano.org/castellano/madrid-urban-beach-y-luego-que/> [Último acceso: 10 septiembre 2016].
- Espinoza López, A. E. & Gómez Azpeitia, G., 2010. Hacia una concepción socio-física de la habitabilidad: espacialidad, sustentabilidad y sociedad. *Palapa*, V(10), pp. 59-69.
- GSA Madrid, 2011. Vimeo. [En línea] Available at: <https://vimeo.com/36474529> [Último acceso: 10 septiembre 2016].
- La col, 2012. la col. [En línea] Available at: <http://www.lacol.coop/proj/rehabitar-can-batllo> [Último acceso: 10 septiembre 2016].
- Leva, G., 2005. *INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA URBANA. Teoría y metodología*. Buenos Aires: Politike.
- López de Asiain Alberich, M., 2014. Indicadores de sustentabilidad en urbanismo. En: *Diálogos entre ciudad, medio ambiente y patrimonio*. Colima: Universidad de Colima, pp. 100-106.
- López de Asiain Alberich, M., Cano Ruano, B. & Mendoza Muro, S., 2015. Proyecto EUObs. *Mejorando la calidad de vida de los ciudadanos desde la sostenibilidad*. Málaga, Universidad de Málaga, p. 11.
- López de Asiain Alberich, M. & Cano Ruano, B. N., 2015. EUObs- Herramientas y estrategias para la regeneración integral de barriadas andaluzas en términos de sostenibilidad. Informe de avances mayo 2014- febrero 2015, Málaga: Working paper.
- López de Asiain Alberich, M. & Latapié Sère, M., 2014. Propuestas para el empoderamiento de los ciudadanos; participación social ante el cambio climático desde un enfoque arquitectónico y urbano. En: *Cambio climático y expansión territorial. Memoria del XXXVI Encuentro RNIU*. Colima: Universidad de Colima, pp. 266-281.
- López de Asiain y Martín, J., 2010. La habitabilidad de la arquitectura. El caso de la vivienda. *DEARQ - Revista de Arquitectura*, julio, Issue 6, pp. 100-107.
- López de Asiain, Alberich, M., Serra Florensa, R. & Coch Roura, H., 2004. *Reflections On The Meaning Of Environmental Architecture In Teaching*. Eindhoven, Technische Universiteit Eindhoven, pp. 163-168.
- López de Asiain, Alberich, M., Valladares, Anguiano, R. & Chávez, González, M., 2015. Habitabilidad y Calidad de Vida como indicadores de la función adaptativa del habitar en el entorno urbano. En: *Diversas visiones de la Habitabilidad*. Puebla: Programa Editorial de la Red de Investigación Urbana de México, pp. 71-89.
- Max-Neef, M., Elizalde, A. & Hopenhayn, M., 1986. *Desarrollo a escala humana. Opciones para el futuro*. Santiago de Chile: Centro de Alternativas al Desarrollo CEPUR.
- Silli, F., 2015. Prototyping / Cuidado de los comunes: Reglamento de Bolonia. Un comentario. [En línea] Available at: <http://www.prototyping.es/procomun/cuidado-de-los-comunes-reglamento-de-bolonia-un-comentario> [Último acceso: 10 septiembre 2016].
- Universidad socioambiental de la Sierra, 2011. You Tube. [En línea] Available at: <https://www.youtube.com/watch?v=xopPWI6Mom8> [Último acceso: 10 septiembre 2016].
- Yiju, C., 2012. You Tube. [En línea] Available at: <https://www.youtube.com/watch?v=4OQr3Ur0ViY> [Último acceso: 10 septiembre 2016].